

PROGRESO Y DERECHOS DE PROPIEDAD

28/07/2013



Agustín Saavedra Weise*

Lo que verdaderamente mide el cambio cualitativo de una sociedad es el progreso, entendiendo por tal el proceso mediante el cual todos ganamos al generarse un sentido de bienestar general con desarrollo humano y menos desigualdades. Al unísono, ese mismo progreso creará igualdad de oportunidades. En suma, una sociedad que progresa camina hacia adelante y se torna más igualitaria pero nivelando por emulación hacia arriba, no nivelando hacia abajo, lo que es fácil de hacer en regímenes populistas, tal como lo intentó hacer el fracasado comunismo, aunque está probado que dicha fórmula solamente creó falsas ilusiones.

Los caminos hacia el progreso son variados; no menos variados son los modelos propuestos para arribar a ese fin. El propio crecimiento es una ruta positiva hacia el anhelado progreso, siempre que se crezca a largo plazo en forma continuada y acumulativa.

Veamos aquellos países que han alcanzado altos niveles de progreso. Todos, sin excepción, respetan propiedad y derechos de propiedad intelectual. Es más, ese respeto a lo largo del tiempo ha sido uno de los condicionantes de su propio progreso y generación de riqueza.

Por otro lado, más allá de dotaciones de espacio o abundancia de recursos naturales, surgió demagógicamente una "nueva conquista": el concepto "social" de la propiedad, que -en su afán teóricamente igualitario- empuja a la pobreza y aleja la riqueza. Si en los Estados Unidos un ciudadano encuentra petróleo en su terreno o casa, surgirá un millonario con sus tangibles efectos multiplicadores. En los países de "régimen social" -la mayoría de los latinoamericanos- si uno encuentra petróleo en su propiedad, de acuerdo con el "dominio originario del estado" (norma que viene desde la España medieval) automáticamente es desalojado de su propiedad, la que pasará a ser estatal o "social" y se acabó el cuento. El que encontró oro negro en su propio suelo quedará como estaba antes, nada podrá generar por sí y lo que genere el estado será ineficiente o sujeto a potenciales corruptelas.

* *Ex Canciller de Bolivia, economista, politólogo y miembro honorario del CEID,*
<http://www.agustinsaavedraweise.com>

Eso de lo "social" suena muy bonito pero no tiene solidez, salvo que ya uno se encuentre en los altos umbrales del desarrollo, como sucede en Suiza y países escandinavos. Frías estadísticas pueden demostrar que mientras más "social" es un país atrasado, peor le irá. Por algo será que se genera este efecto perverso contrario a lo esperado. En lo personal reitero: muéstrenme algo de propiedad del estado que genere progreso y encontraremos poco o nada, al menos en el ámbito del mundo emergente. En cambio, dónde hay progreso existe en paralelo un profundo respeto a la propiedad. Lo social se expandirá en campos normales para ello, tales como seguros médicos, escuelas gratuitas, excelentes caminos, seguridad, adecuados procesos legales, etc. Plantear lo social en términos propietarios solamente crea pobreza o conflicto permanente. El estado está para controlar, para regular, para ser el gran árbitro interno de una sociedad por su capacidad (teórica al menos) de equilibrar factores y aminorar desigualdades. El estado no está para ser dueño, al menos en las etapas primarias del desarrollo. Así son las cosas, aunque hasta ahora no se entiende bien algo tan simple.